

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2024.

OFICIO N° 541/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a Ud., a fin de solicitar, en atención a su oficio Ord. N°50, de 10 de enero de 2024, en respuesta al oficio N°59157 de 4 de enero de 2024 de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, se sirva reconsiderar la factibilidad de realizar un estudio de mercado relativo al mercado del pan, con especial énfasis en sus insumos y, en su defecto, solicitar mayores recursos al Ministerio de Economía o proponer algún otro instrumento de análisis que permita dilucidar dicha situación.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN**.

Dios guarde a US.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL FISCAL NACIONAL ECONÓMICO, DON JORGE GRUNBERG.  
[msalamanca@fne.gob.cl](mailto:msalamanca@fne.gob.cl); [mpcarrasco@fne.gob.cl](mailto:mpcarrasco@fne.gob.cl)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3933CEDFAD1A68A8